



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Domingo BASSANETTI, D.N.I. N° 8.462.038, a su cargo de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los términos del artículo 105, inciso 5), de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Comuníquese la presente al Poder Ejecutivo Provincial y al Poder Judicial de la Provincia.

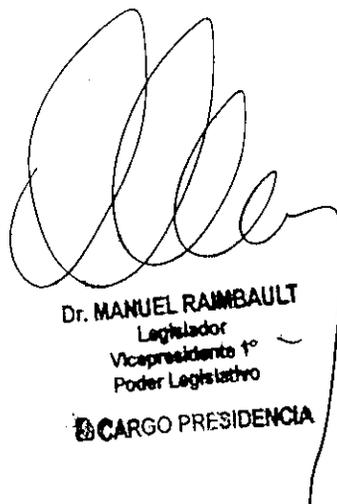
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2008.

RESOLUCIÓN N° 165

/08.-


LUIS ALBERTO AGUILA WILDER
Pro-Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Dr. MANUEL RAMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo
ENCARGO PRESIDENCIA